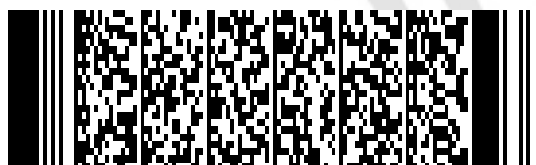


Extracto de Notificación en causa C-30993-2018 del 28° Juzgado Civil de Santiago.

El Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en causa rol C-30993-2018, ordenó notificar por avisos al demandado ALFREDO ANDRÉS ZAMORANO URQUIETA, por sí y en representación de BUSES ZAMORANO Y COMPAÑIA LIMITADA, la resolución que cita a conciliación y la que fija su fecha por esta vía. **Resolución que cita a conciliación de fecha 22 de octubre de 2020:** Al escrito de fecha 20 de octubre de 2020. Téngase por evacuada dúplica en rebeldía de la demandada. VISTOS: Atendido lo dispuesto en el artículo 262 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, vengán las partes personalmente o debidamente representadas por mandatario con facultad de transigir, a audiencia de conciliación, que se celebrará al quinto día hábil después de la última notificación a las partes, a las 08:30 horas, y si éste recayere en sábado, se reemplazar por el día hábil siguiente a la hora señalada. **Resolución que fija día y hora audiencia de conciliación, de fecha 10 de diciembre de 2021:** Al otrosí: como se pide, se fija para los efectos de llevar a cabo la audiencia decretada en autos el día 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 09:00 HORAS, a través de la plataforma ZOOM. ID de Reunión: 958 2602 1279. Código de acceso: 453117. Notifíquese la presente resolución junto con la dictada con fecha 22 de octubre de 2020, mediante avisos insertos y extractados en el diario electrónico [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl) por 3 días consecutivos; con una antelación de al menos 5 días respecto de la fecha fijada en el párrafo anterior. Para los efectos de coordinar la audiencia y recibir la información que requieran podrán las partes comunicarse al correo institucional [jcsantiago28@pjud.cl](mailto:jcsantiago28@pjud.cl).



03952493318